



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

mayo 2021

PLAN PARA LA RECUPERACIÓN ACADÉMICA



Para implementar durante
el verano 2021 y
el año escolar 2021-2022

NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.

NOTA ACLARATORIA

Para propósito de carácter legal en relación con el Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964; la Ley Pública 88-352, 42 USC. 2000 et seq; la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el principio de economía gramatical y género no marcado de la ortografía española, el uso de términos facilitador docente, director, estudiante, tutor, encargado y cualquier uso que pueda hacer referencia a ambos géneros, incluye tanto al masculino como al femenino.

CONTENIDO

JUNTA EDITORA	iii
COLABORADORES	iii
INTRODUCCIÓN.....	1
SOBRE LAS BRECHAS Y EL REZAGO ACADÉMICO	2
Clarifiquemos conceptos.....	2
Causas de las brechas en el aprendizaje que incrementan el rezago académico.....	2
Poblaciones vulnerables.....	3
Importancia de cerrar las brechas en el aprendizaje y disminuir el rezago académico	3
PANORAMA DEL REZAGO ACADÉMICO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	4
ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL DEPR ANTE LAS BRECHAS DE APRENDIZAJE Y EL REZAGO ACADÉMICO	11
ÁREAS DE ENFOQUE	12
MONITOREO Y CONTROL DEL PROGRESO DE LOS PROYECTOS, LAS INICIATIVAS Y LAS INTERVENCIONES ..	20
REFERENCIAS.....	23

JUNTA EDITORA

Lcdo. Eliezer Ramos Parés
Secretario interino

Prof. Héctor J. Sánchez Álvarez
Subsecretario Asociado

COLABORADORES

Dr. Guillermo López Díaz
Subsecretario
Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos

Dra. Lydiana I. López Díaz
Directora Ejecutiva de la Docencia
Área de Planificación y Rendimientos

Dra. Beverly Morro Vega
Secretaria Auxiliar II
Área de Servicios Académicos

Prof. Carlos Yancy Crespo
Ayudante del subsecretario
Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) reconoce que “la educación es la piedra angular de nuestra sociedad y un factor vital en el desarrollo del ser humano como futuro ciudadano”¹. Además, está comprometido en proveer a los estudiantes el conocimiento y las destrezas necesarias para que adquieran las competencias y el nivel de desempeño óptimo para “atender las exigencias de un mundo cambiante y en constante evolución”².

El DEPR enfrenta nuevos retos por la pandemia del COVID-19. Esta crisis mundial ha creado una impactante alteración de los sistemas educativos en todo el mundo. El cierre de los espacios de aprendizaje formales (escuelas, instituciones postsecundarias y universidades) y las normas de distanciamiento social han afectado a más del 94% de la población estudiantil del mundo y han traído cambios de gran alcance en todos los aspectos de nuestras vidas (Pokhrel & Roshan, 2021). Estas normas, que son esenciales para prevenir el contagio y la propagación del virus del COVID-19, han trastocado significativamente las prácticas educativas tradicionales, como consecuencia, se crean brechas en el aprendizaje, se agrava el rezago académico en nuestros estudiantes y provoca “un impacto emocional desconocido en millones de estudiantes y educadores [...]”³.

Al presente, el DEPR enfrenta las consecuencias de la pandemia del COVID-19 y de los eventos sísmicos del 2020 que afectaron significativamente el área sur, además de la crisis fiscal y económica que atraviesa el país. Sin embargo, ha estado trabajando desde el inicio para desarrollar, implementar y mejorar planes, proyectos, iniciativas, estrategias e intervenciones de recuperación que aborden las importantes necesidades académicas y no académicas de los estudiantes, las familias y los empleados.

No obstante, ha llegado el momento de dejar de mitigar el impacto de la emergencia del COVID-19 en el sistema educativo y comenzar a reevaluar las acciones en cada nivel operacional del DEPR (nivel central, oficinas regionales educativas (ORE) y escuelas) para pasar a un proceso de planificación estratégica en aras de cerrar las brechas en el aprendizaje, disminuir el rezago académico y favorecer el éxito de cada estudiante del sistema.

Este documento representa el marco de trabajo para la elaboración de planes de acciones, proyectos, iniciativas, estrategias e intervenciones para la recuperación académica de todos los estudiantes del sistema educativo de Puerto Rico. Este, además, propicia el cumplimiento de las metas del DEPR:

			
<p>Mejorar el aprovechamiento académico de todos los estudiantes.</p>	<p>Promover la salud física, mental, emocional y social por medio de los servicios, basado en el modelo biopsicosocial.</p>	<p>Integrar la participación activa de las madres, los padres y los encargados en el proceso de formación holística del estudiante.</p>	<p>Apoderar a los directores de escuela y a los maestros para lograr cambios significativos en sus comunidades.</p>

¹ Exposición de Motivo de la Ley núm. 85-2018, según enmendada, p. 2

² Ibidem.

³ Council of Chief State School Officers & National Governors Association (April 21, 2021), p. 1

SOBRE LAS BRECHAS Y EL REZAGO ACADÉMICO

Clarifiquemos conceptos



BRECHA EN EL APRENDIZAJE

Es la discrepancia entre lo que los estudiantes han aprendido realmente y lo que se esperaba que aprendieran a una edad, nivel o grado determinado.⁴

BRECHA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Es la discrepancia significativa y persistente en el rendimiento académico o el logro educativo entre diferentes grupos de estudiantes, como, por ejemplo, los estudiantes de hogares con mayores y menores ingresos.⁵



REZAGO ACADÉMICO

Es cuando el rendimiento escolar del estudiante está por debajo de lo esperado, de acuerdo con su edad, grado cursado y nivel de desarrollo cognitivo determinado⁶.

Causas de las brechas en el aprendizaje que incrementan el rezago académico

Las causas de las brechas se pueden agrupar en tres áreas⁷:

FACTORES DEL NEURODESARROLLO O DE SALUD	FACTORES EMOCIONALES	FACTORES AMBIENTALES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trastornos específicos del aprendizaje ▪ TDAH ▪ Trastornos del espectro autista ▪ Trastornos del habla y del lenguaje ▪ Parálisis cerebral ▪ Discapacidad intelectual ▪ Enfermedades crónicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ansiedad ▪ Depresión ▪ Trastornos del estado de ánimo ▪ Trastorno de estrés postraumático ▪ Otros trastornos psiquiátricos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de apoyo y modelo intrafamiliar para el aprendizaje ▪ Ambiente escolar ▪ Planes de estudio poco interesantes ▪ Método de enseñanza ▪ Deficientes hábitos de estudio ▪ Barreras lingüísticas ▪ Nivel socioeconómico bajo ▪ Situaciones de emergencia por fuerza mayor

⁴ Glossary of Education Reform Online. (2021). "learning gap". Recuperado de <https://www.edglossary.org/learning-gap/>

⁵ Glossary of Education Reform Online. (2021). "achievement gap". Recuperado de <https://www.edglossary.org/achievement-gap/>

⁶ <http://childrehab.in/disorders/scholastic-backwardness/>

⁷ Ibidem.

Poblaciones vulnerables

Debido a la pandemia de COVID-19, todos los estudiantes necesitarán apoyos específicos para la recuperación académica, es decir, cerrar brechas en el aprendizaje y el rendimiento para disminuir el rezago académico. Las poblaciones más vulnerables son los estudiantes:

- bajo nivel de pobreza,
- con diversidad funcional,
- aprendices del español e inmigrantes,
- sin hogar fijo (*homeless*),
- en riesgo de fracaso o deserción escolar (por falta de apoyo familiar).

Importancia de cerrar las brechas en el aprendizaje y disminuir el rezago académico

Las brechas y el rezago académicos son problemas que afectan el progreso académico y social de los estudiantes (Beniwal & Et al. 2018). Según la UNESCO (2021), es necesario “evitar una catástrofe generacional”⁸. Además, señala que un año después del inicio de la pandemia del COVID-19, “cerca de mitad de los estudiantes del mundo siguen afectados por el cierre parcial o total de las escuelas”⁹. También afirman que “más de 100 millones de niños quedarán por debajo del nivel mínimo de competencia en lectura como resultado de la crisis sanitaria”¹⁰.

Concertar acciones para cerrar las brechas en el aprendizaje y el rendimiento para disminuir el rezago académico son muy importantes para los niños y jóvenes de hoy, ya que propician la equidad y la justicia. Asimismo, es medular para que el DEPR garantice el derecho constitucional a la educación. Este “trasciende los factores de enseñanza y aprendizaje e incide sobre otros derechos de igual naturaleza, tales como la vida, la libertad y la propiedad. Además, dota a los seres humanos de destrezas imprescindibles para una mejor calidad de vida, acceso a recursos y oportunidades laborales”¹¹.

⁸ UNESCO. (2021). Education: From disruption to recovery. Recuperado de <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>

⁹ Ibidem.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Exposición de Motivo de la Ley núm. 85-2018, según enmendada, p. 2

PANORAMA DEL REZAGO ACADÉMICO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

A continuación, se presenta el panorama del rezago académico del DEPR sustentado por los datos que describen la realidad del sistema. Los mismos incluyen información sobre los Promovidos condicionales (P/c) del pasado año, los estudiantes que no aprobaron el grado y los que necesitan la intervención del programa de verano para poder ser promovidos.

Tabla 1. Por ciento de estudiantes por grado y materia, a nivel isla, que continúan con un P/c del año escolar 2019-2020 al cierre del año escolar 2020-2021

Grados/ Materias	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	9no	10mo	11mo	12mo
Español	4.2 %	2.7 %	1.8 %	1.0 %	1.3 %	1.5 %	1.9 %	0.0 %	2.5 %	1.3 %	0.9 %	0.0 %
Inglés	2.1 %	1.8 %	1.5 %	1.9 %	1.8 %	2.4 %	2.6 %	0.0 %	3.0 %	1.6 %	0.7 %	0.0 %
Matemáticas	3.8 %	2.0 %	1.5 %	1.3 %	1.6 %	1.7 %	2.8 %	0.0 %	2.7 %	2.3 %	0.9 %	0.0 %
Ciencias	1.6 %	1.3 %	1.0 %	0.8 %	0.9 %	1.2 %	1.7 %	0.0 %	2.6 %	1.4 %	0.8 %	0.0 %
Estudios Sociales	---	---	---	0.8 %	1.0 %	1.2 %	1.8 %	0.0 %	1.8 %	1.2 %	0.5 %	0.0 %

En la **Tabla 1** se muestra el por ciento de estudiantes, desglosados por materia y grado, a quienes se les adjudicó un P/c durante el año académico 2019-2020 y que, al presente, continúan activos en el sistema sin haberles sustituido su P/c. En términos generales, 11,204 estudiantes de 243,618 entre los grados de primero a duodécimo grado para las materias básicas (español, inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales) tiene una o más calificación de P/c sin sustituir, lo que representa un 4.6 % de la matrícula del DEPR. Dado que un estudiante puede tener más de un P/c por materia, los por cientos mostrados incluyen un conteo repetido.

Tabla 2. Por ciento de estudiantes por grado y subgrupo, a nivel isla, que continúan con un P/c del año escolar 2019-2020 al cierre del año escolar 2020-2021

Grados / Subgrupo	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	9no	10mo	11mo	12mo
Masculino	2.9 %	1.9 %	1.5 %	1.2 %	1.3 %	1.6 %	2.2 %	0.0 %	2.5 %	1.6 %	0.8 %	0.0 %
Femenino	3.4 %	2.1 %	1.7 %	1.5 %	1.6 %	1.9 %	2.7 %	0.0 %	3.3 %	2.1 %	1.1 %	0.0 %
Con impedimentos	2.4 %	1.7 %	1.2 %	0.9 %	1.1 %	1.3 %	1.7 %	0.0 %	1.8 %	1.1 %	0.6 %	0.0 %
Con desventaja económica	5.8 %	3.3 %	2.7 %	2.0 %	2.2 %	2.4 %	3.3 %	0.0 %	4.1 %	2.1 %	1.5 %	0.0 %
Aprendices del español	3.3 %	2.2 %	1.7 %	1.4 %	1.6 %	1.9 %	2.6 %	0.0 %	3.1 %	2.0 %	1.0 %	0.0 %
Sin hogar	0.0 %	3.1 %	5.6 %	2.2 %	2.4 %	1.3 %	3.0 %	0.0 %	2.8 %	0.6 %	1.0 %	0.0 %

Los datos contenidos en la Tabla 1, se muestran desglosados por subgrupo en la **Tabla 2**. El subgrupo de estudiantes Sin hogar (*Homeless*), al igual que el subgrupo Femenino, fueron los

más afectados en términos de los P/c sin remover. Dado que un estudiante puede tener más de un P/c por materia, los por cientos mostrados incluyen un conteo repetido.

Tabla 3. Total de estudiantes con P/c del año escolar 2019-2020 que obtuvieron nota de F al cierre del año escolar 2020-2021

Grados/ Materias	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	9no	10mo	11mo	12mo
Español	45	277	186	140	87	116	187	160	12	273	141	47
Inglés	18	166	151	129	178	179	268	250	6	284	155	31
Matemáticas	38	213	120	101	121	107	202	249	10	299	189	55
Ciencias	27	135	83	82	89	78	137	169	4	300	125	53
Estudios Sociales	---	---	---	4	78	72	142	154	10	220	82	20

En la **Tabla 3** se desglosa el total de estudiantes con P/c en el año escolar 2019-2020 y que obtuvieron una nota de F al cierre del año escolar 2020-2021. Esto representa un total de 4,672 estudiantes (1.92 %) que, además de tener un P/c el año anterior, fracasaron la materia en el año actual. Dado que un estudiante puede tener más de un P/c por materia, los totales mostrados incluyen un conteo repetido.

Las **tablas 4.1 a la 4.3** presentadas a continuación, muestran el por ciento de estudiantes por grado y materia, a nivel isla, que obtuvieron C, D o F en las 40 semanas del año escolar 2020-2021.

Tabla 4.1. Estudiantes con nota C

Grado	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Est. Sociales
1.º	7.9 %	7.2 %	6.5 %	7.3 %	---
2.º	8.1 %	7.9 %	6.7 %	7.5 %	---
3.º	9.5 %	9.6 %	8.4 %	8.7 %	---
4.º	10.2 %	10.7 %	10.9 %	9.5 %	9.1 %
5.º	12.3 %	11.6 %	12.7 %	12.1 %	11.0 %
6.º	14.0 %	13.4 %	14.7 %	13.8 %	12.3 %
7.º	15.6 %	14.7 %	16.8 %	15.6 %	13.4 %
8.º	16.3 %	15.5 %	17.9 %	17.5 %	14.7 %
9.º	14.8 %	13.5 %	14.9 %	14.3 %	13.2 %
10.º	14.5 %	13.2 %	16.2 %	16.3 %	13.3 %
11.º	14.7 %	12.7 %	14.5 %	15.4 %	7.5 %
12.º	13.5 %	13.0 %	13.8 %	13.3 %	6.5 %

Tabla 4.2. Estudiantes con nota D

Grado	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Est. Sociales
1.º	5.3 %	5.5 %	4.4 %	5.1 %	---
2.º	5.3 %	6.1 %	4.3 %	5.1 %	---
3.º	6.6 %	6.6 %	5.2 %	6.0 %	---
4.º	6.7 %	7.3 %	6.8 %	6.8 %	6.1 %
5.º	8.6 %	9.1 %	9.1 %	8.1 %	7.7 %
6.º	10.5 %	11.2 %	11.9 %	10.4 %	9.3 %
7.º	13.2 %	13.4 %	14.7 %	13.1 %	11.8 %
8.º	13.8 %	13.7 %	16.2 %	15.1 %	12.3 %
9.º	11.7 %	12.2 %	13.6 %	11.7 %	10.1 %
10.º	11.4 %	11.3 %	13.1 %	11.9 %	11.2 %
11.º	11.2 %	9.5 %	11.3 %	12.2 %	5.8 %
12.º	9.5 %	9.5 %	9.9 %	9.2 %	4.8 %

Tabla 4.3. Estudiantes con nota F

Grado	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Est. Sociales
1.º	13.6 %	15.2 %	12.7 %	12.7 %	---
2.º	10.5 %	13.5 %	9.7 %	10.3 %	---
3.º	9.3 %	12.1 %	8.2 %	8.7 %	---
4.º	9.3 %	11.3 %	9.1 %	9.4 %	9.0 %
5.º	8.7 %	10.9 %	9.0 %	8.7 %	8.2 %
6.º	9.8 %	11.3 %	10.6 %	9.6 %	8.4 %
7.º	11.9 %	13.1 %	12.5 %	11.5 %	11.4 %
8.º	9.7 %	11.1 %	10.8 %	9.9 %	8.8 %
9.º	11.7 %	12.7 %	13.0 %	11.8 %	9.8 %
10.º	10.4 %	11.0 %	11.9 %	11.0 %	10.1 %
11.º	8.1 %	8.7 %	8.6 %	8.5 %	4.7 %
12.º	2.8 %	3.1 %	3.2 %	2.8 %	2.0 %

De los grados de nivel primario, el primer grado presenta el mayor por ciento de rezago académico (F), mientras que en nivel secundario el grado de prioridad fue el noveno.

Las **tablas 5.1 a la 5.3**, presentadas a continuación, muestran el por ciento de estudiantes por subgrupo y materia, a nivel isla, que obtuvieron C, D o F en las 40 semanas del año escolar 2020-2021.

Tabla 5.1. Estudiantes con nota C

Subgrupo / materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Estudios Sociales
Masculino	6.8 %	6.4 %	6.8 %	6.8 %	4.7 %
Femenino	6.0 %	5.7 %	6.3 %	6.1 %	4.1 %
Con impedimentos	4.2 %	4.0 %	4.2 %	4.2 %	2.9 %
Con desventaja económica	11.0 %	10.5 %	11.2 %	11.0 %	7.6 %
Aprendices del español	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Sin hogar	0.1 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %

Tabla 5.2. Estudiantes con nota D

Subgrupo / materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Estudios Sociales
Masculino	5.3 %	5.4 %	5.5 %	5.3 %	3.8 %
Femenino	4.3 %	4.4 %	4.8 %	4.5 %	3.1 %
Con impedimentos	3.4 %	3.6 %	3.6 %	3.5 %	2.5 %
Con desventaja económica	8.5 %	8.7 %	9.1 %	8.6 %	6.1 %
Aprendices del español	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Sin hogar	0.1 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %

Tabla 5.3. Estudiantes con nota F

Subgrupo / materia	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Estudios Sociales
Masculino	5.4 %	6.1 %	5.5 %	5.4 %	3.5 %
Femenino	4.3 %	5.1 %	4.5 %	4.3 %	2.8 %
Con impedimentos	3.4 %	4.0 %	3.5 %	3.4 %	2.3 %
Con desventaja económica	8.8 %	10.2 %	9.1 %	8.7 %	5.7 %
Aprendices del español	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Sin hogar	0.1 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %	0.1 %

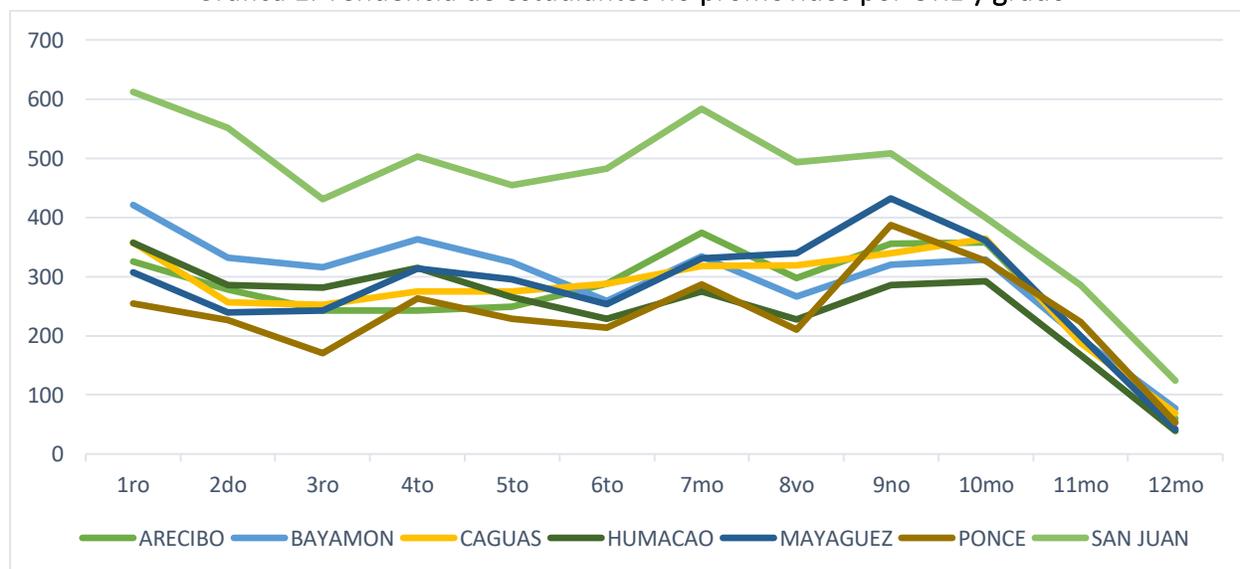
El subgrupo con mayor rezago académico (D y F) es el Con desventaja económica, particularmente en las materias de inglés y matemáticas.

En esta sección, se presentan los estudiantes no promovidos, de acuerdo con las reglas establecidas en el Reglamento núm. 9193, titulado: *Reglamento de las escuelas primarias y secundarias del Departamento de Educación de Puerto Rico*. El reglamento considera que los estudiantes de primer a quinto grado con dos o más F en cualquier asignatura deberán repetir el grado. De igual forma, establece que los estudiantes de sexto a duodécimo grado que no aprueben 3.0 o más unidades de crédito en cualquier asignatura, no podrán ser promovidos al próximo grado.

Tabla 6.1. Distribución de estudiantes no promovidos por ORE y grado

Grado	Arecibo	Bayamón	Caguas	Humacao	Mayagüez	Ponce	San Juan	Total Isla
1.º	325	421	358	357	307	254	612	2,634
2.º	278	332	256	286	239	226	551	2,168
3.º	242	316	252	281	242	170	431	1,934
4.º	242	363	275	315	313	263	503	2,274
5.º	249	324	275	265	295	229	454	2,091
6.º	288	259	288	229	253	213	482	2,012
7.º	374	334	318	275	331	287	584	2,503
8.º	297	266	319	227	339	210	493	2,151
9.º	355	320	339	285	432	387	508	2,626
10.º	358	329	364	292	361	326	400	2,430
11.º	194	195	188	167	200	223	286	1,453
12.º	60	77	69	39	42	53	124	464
Total Isla	3,262	3,536	3,301	3,018	3,354	2,841	5,428	24,740

Gráfica 1. Tendencia de estudiantes no promovidos por ORE y grado



De la gráfica se percibe que la ORE con la mayor cantidad de estudiantes no promovidos es San Juan, mientras que los grados de prioridad son: primero, séptimo y noveno.

Tabla 6.2. Distribución de estudiantes no promovidos por materia y grado

Grados/ Materias	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	9no	10mo	11mo	12mo
Español	2,306	1,803	1,675	1,709	1,617	1,631	2,054	1,738	2,056	1,901	1,190	386
Inglés	2,050	1,767	1,559	1,741	1,643	1,646	2,047	1,798	2,023	1,845	1,161	404
Matemáticas	2,215	1,707	1,536	1,643	1,573	1,645	2,021	1,802	2,093	1,938	1,215	417
Ciencias	2,182	1,763	1,605	1,690	1,594	1,570	1,981	1,808	2,044	1,887	1,198	380
Estudios Sociales	---	---	---	1,630	1,528	1,447	1,929	1,647	1,759	1,814	809	297

En la **Tabla 6.2** se desglosan los 24,740 estudiantes no promovidos por grado, según las materias no aprobadas. Dado que un estudiante puede fracasar más de una materia, los totales mostrados incluyen un conteo repetido. Se puede observar que la materia de prioridad es Español, seguido de Matemáticas.

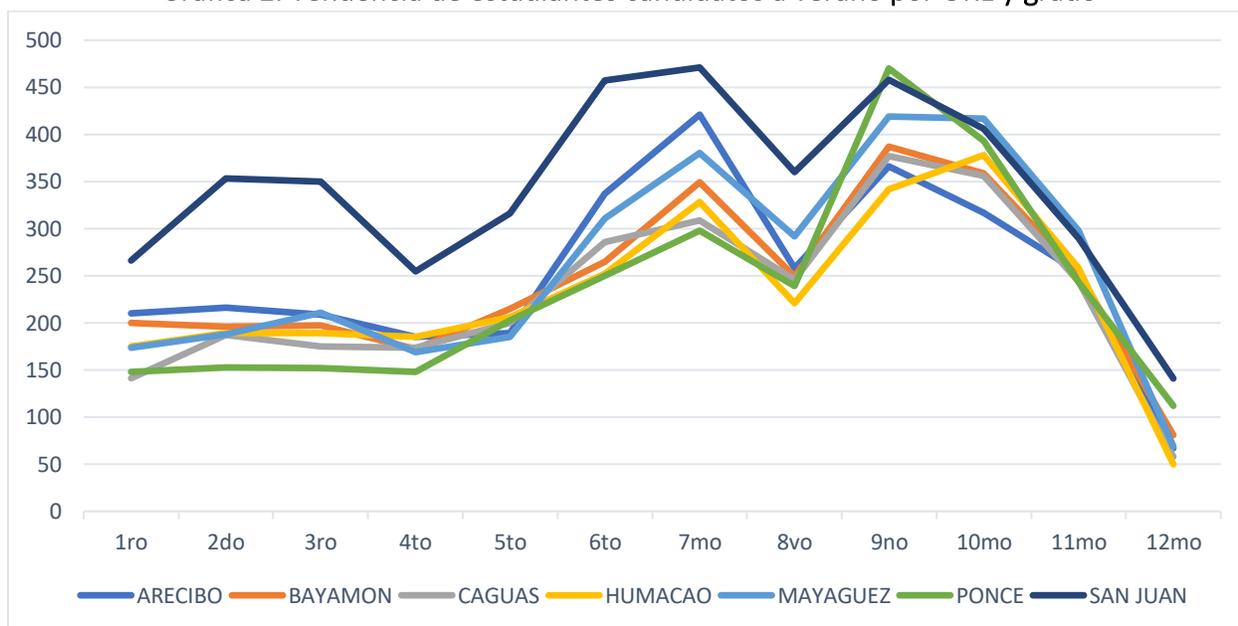
En esta última sección, se presentan los estudiantes candidatos a escuela de verano¹², de acuerdo con las reglas establecidas en el Reglamento núm. 9193, titulado: *Reglamento de las escuelas primarias y secundarias del Departamento de Educación de Puerto Rico*. El reglamento considera que los estudiantes de primer a quinto grado con una F en cualquier asignatura podrán repetir la materia no aprobada durante el verano para ser promovidos al próximo grado. De igual forma, establece que los estudiantes de sexto a duodécimo grado que no aprueben hasta 2.5 unidades de crédito en cualquier asignatura, podrán repetirlas durante el verano para poder promoverse al próximo grado.

Tabla 7.1. Distribución de estudiantes candidatos a verano por ORE y grado

Grado	Arecibo	Bayamón	Caguas	Humacao	Mayagüez	Ponce	San Juan	Total Isla
1.º	210	200	141	175	174	148	266	1,314
2.º	216	196	187	189	188	153	353	1,482
3.º	209	197	175	189	211	152	350	1,483
4.º	185	172	174	185	169	148	255	1,288
5.º	189	215	200	206	185	203	316	1,514
6.º	337	265	286	252	311	250	457	2,158
7.º	421	349	309	328	380	298	471	2,556
8.º	258	249	246	221	292	239	360	1,865
9.º	366	387	377	342	419	470	458	2,819
10.º	317	359	356	378	417	393	406	2,626

Grado	Arecibo	Bayamón	Caguas	Humacao	Mayagüez	Ponce	San Juan	Total Isla
11.º	254	253	244	258	298	243	290	1,840
12.º	67	81	58	50	69	112	141	578
Total Isla	3,029	2,923	2,753	2,773	3,113	2,809	4,123	21,523

Gráfica 2. Tendencia de estudiantes candidatos a verano por ORE y grado



De la gráfica se percibe que la ORE con la mayor cantidad de estudiantes candidatos a tomar verano es San Juan, mientras que los grados de prioridad son: séptimo, noveno y décimo.

Tabla 7.2. Distribución de estudiantes candidatos a verano por materia y grado

Grados/ Materias	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	9no	10mo	11mo	12mo
Español	2,306	1,803	1,675	1,709	1,617	1,631	2,054	1,738	2,056	1,901	1,190	386
Inglés	2,050	1,767	1,559	1,741	1,643	1,646	2,047	1,798	2,023	1,845	1,161	404
Matemáticas	2,215	1,707	1,536	1,643	1,573	1,645	2,021	1,802	2,093	1,938	1,215	417
Ciencias	2,182	1,763	1,605	1,690	1,594	1,570	1,981	1,808	2,044	1,887	1,198	380
Estudios Sociales	---	---	---	1,630	1,528	1,447	1,929	1,647	1,759	1,814	809	297

En la **Tabla 7.2** se desglosan los 21,523 estudiantes candidatos a tomar verano por grado, según las materias no aprobadas. Dado que un estudiante puede fracasar más de una materia, los totales mostrados incluyen un conteo repetido para los grados de sexto a duodécimo. Se puede observar que la materia de prioridad es Inglés.

ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL DEPR ANTE LAS BRECHAS DE APRENDIZAJE Y EL REZAGO ACADÉMICO

FORTALEZAS

El DEPR tiene:

- afluencia de fondos federales para la educación debido a la emergencia del COVID-19.
- líderes educativos, en cada nivel operacional, que están trabajando y reflexionando sobre las lecciones aprendidas sobre el COVID-19 para mejorar las ayudas específicas a los estudiantes en áreas académicas y no académicas.

DEBILIDADES

El DEPR necesita:

- cerrar las brechas de aprendizaje y de rendimiento en todos los estudiantes.
- preparar a todos los estudiantes para el éxito académico.
- reforzar los sistemas de apoyo para los estudiantes y sus familias.
- mejorar la comunicación con los grupos de interés en cada ORE y en cada comunidad escolar para generar planes e intervenciones pertinentes.

OPORTUNIDADES

El DEPR tiene el potencial y la capacidad para:

- atender las necesidades académicas específicas que incluyen asegurar más tiempo de aprendizaje durante o después de la escuela.
- crear planes, proyectos, iniciativas, estrategias en intervenciones para acelerar el aprendizaje, reducir las brechas del aprendizaje y del rendimiento académico, disminuir el rezago académico y proveer apoyo socioemocional.
- diseñar las estructuras para las intervenciones específicas por medio de la diferenciación de la enseñanza y la elaboración de planes individuales de recuperación académica para preparar a todos los estudiantes para el éxito académico.

AMENAZAS

El DEPR enfrenta y enfrentará retos o cambios procedentes de:

- las emergencias por fuerza mayor que afectan o afectarán a Puerto Rico (pandemia del COVID-19, fenómenos atmosféricos, sismos, entre otras).
- modificaciones o enmiendas a las leyes o estatutos estatales y federales aplicables, tales como:
 - *Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act* (PROMESA) de 1 de julio de 2016.
 - Ley núm. 66 de 17 de junio de 2014, según enmendada, conocida como: Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 - Ley núm. 26 de 29 de abril de 2017, según enmendada, conocida como: Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal
 - Condiciones Específicas del Departamento de Educación de Estados Unidos 2019 y 2020.

ÁREAS DE ENFOQUE

La pandemia del COVID-19, así como otras emergencias de fuerza mayor, son, sin duda, un gran dilema para el sistema educativo de Puerto Rico. Como consecuencia, los maestros y los estudiantes han sustituido la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación presencial por la educación a distancia. Además, se han enfrentado al reto de depender de los dispositivos tecnológicos para mantener el aprendizaje previo y continuar con los requisitos del currículo, según el grado. Sin embargo, a un año del inicio de la pandemia, nos enfrentamos al impacto que ha tenido en el aprovechamiento académico de los estudiantes. Su mayor secuela radica en el aumento del rezago académico debido a las brechas de aprendizaje y de rendimiento académico. Estas brechas, si bien afectan a todos los estudiantes, son más significativas en los subgrupos de estudiantes de: bajo el nivel de pobreza, aprendices del español, inmigrantes, participantes del Programa de Educación Especial y sin hogar fijo (*Homeless*).

El DEPR, en este “Plan para la Recuperación Académica”, identifica las áreas de enfoque que permitirán diseñar, elaborar e implementar las acciones conjuntas y pertinentes que proveerán el apoyo específico a cada grupo de interés del sistema educativo (estudiantes y sus familias, maestros, directores de escuela, facilitadores docentes y superintendentes: regionales, de escuelas y auxiliares). Esto ayudará a cerrar las brechas del aprendizaje y el rendimiento académico para así disminuir el rezago académico. Las áreas de enfoque aquí presentadas permitirán redirigir y focalizar los esfuerzos del DEPR con el propósito de organizar e implementar los procesos de instrucción enfocados en cerrar las brechas y minimizar el rezago académico, al maximizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y de comunicación y apoyo con los estudiantes, sus familias, los docentes, entre otros líderes educativos.

En esta sección, se presentan las acciones académicas y administrativas que se llevarán a cabo a corto, mediano y largo plazo. Estas establecerán la ruta de acción para el desarrollo de proyectos, iniciativas, estrategias académicas e intervenciones basadas en evidencia para cerrar las brechas de aprendizaje y de rendimiento académico, y preparar a todos los estudiantes del país para tener el éxito académico esperado.

Esta sección se divide en los puntos esenciales para atender los efectos de la pandemia del COVID-19 y otros fenómenos que han sucedido en Puerto Rico:

1. **Mejoría en la calidad de los datos** – Enfoque en la recopilación y el análisis de datos que permitan entender la situación actual desde distintas perspectivas para establecer planes de trabajos alineados a estudios de necesidades actualizados.
2. **Estrategias de intervención para la aceleración del aprendizaje** – Planteamiento de una diversidad de iniciativas sobre intervenciones académicas, como:

- a. uso del tiempo en el verano para crear proyectos educativos enfocados en atender las destrezas esenciales por materias y estudiantes que hayan fracasado,
 - b. establecimiento de programas de tutorías durante el verano y el año académico 2021-2022,
 - c. creación de campamentos enfocados en proyectos de aprendizaje y enriquecimiento académico,
 - d. desarrollo de contenido curricular esencial (*blueprints*) en diversas modalidades,
 - e. uso de medios de comunicación como herramientas para el aprendizaje con una estructura académica y de medición de resultados y
 - f. utilización de plataformas tecnológicas con contenido académico e interactividad para el aprendizaje auténtico.
3. **Desarrollo socioemocional y cuidado de la salud mental de los estudiantes** – Implementación de servicios educativos y de salud enfocados en presentar estrategias para la resiliencia y el desarrollo de destrezas y actitudes esenciales para el éxito académico, tales como: motivación, esfuerzo, persistencia, tomar riesgos intelectuales, colaboración, empatía y metacognición.
4. **Apoyo a la docencia** – Implementación de un proceso de desarrollo profesional enfocado en la praxis junto a un proceso de rendición de cuentas basados en el *mentoring-coaching*. Estos adiestramientos estarán enfocados en la práctica de enseñar, basados en las estrategias académicas identificadas para los procesos de atención del rezago académico, en las herramientas tecnológicas a utilizar para el proceso de enseñanza, en el uso de distintas modalidades de enseñanza y en prácticas educativas basadas en evidencia para la recuperación académica al considerar:
- a. La identificación y el desarrollo del contenido esencial por grado y materia.
 - b. El fortalecimiento de las destrezas previas para el desarrollo del contenido esencial de cada grado y materia.
 - c. El proceso de enseñanza y aprendizaje enfocados en destrezas de pensamiento crítico y creativo.
 - d. La integración de las Bellas Artes y la Educación Física como medios para potencial el aprendizaje del contenido esencial y el desarrollo socioemocional de los estudiantes (*Well-rounded education*).
5. **Atención e integración de las familias para el éxito académico** – Selección de distintos medios para atender las necesidades de las familias en función de los mejores intereses de sus hijos; nuestros estudiantes.
6. **Alianzas comunitarias y con el sector privado** – Creación de alianzas para promover el desarrollo de las competencias del siglo XXI para dotar a nuestros estudiantes de las

destrezas imprescindibles para el progreso académico, mejorar su calidad de vida, tener acceso a recursos y a oportunidades laborales.

ÁREA DE ENFOQUE 1. MEJORÍA EN LA CALIDAD DE LOS DATOS

Para establecer un plan que atienda las necesidades específicas de nuestro sistema educativo, necesitamos desarrollar un plan de recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Este proceso de análisis permitirá presentar acciones específicas para distintos subgrupos basadas en sus necesidades.

META 1.	Establecer una estructura de recopilación y análisis de datos con el fin de desarrollar planes de acciones para cada subgrupo identificado mediante este proceso.
OBJETIVO 1.1.	Construir instrumentos de recopilación de datos para distintos fenómenos educativos en el DEPR.
ACTIVIDADES.	1.1.1. Elaborar instrumentos de recopilación de datos sobre el dominio de destrezas académicas.
	1.1.2. Crear instrumentos de recopilación de datos sobre necesidades identificadas para el proceso de aprendizaje en distintas modalidades (presencial, híbrida o a distancia) por parte de los docentes, las familias y los estudiantes.
OBJETIVO 1.2.	Analizar los datos recopilados de los distintos instrumentos construidos.
ACTIVIDADES.	1.2.1. Procesar los datos recopilados mediante el uso de programados de análisis de datos.
	1.2.2. Construir diversos <i>dashboards</i> para las visualizaciones del resumen de los datos recopilados.
	1.2.3. Desarrollar modelos predictivos basados en procesos de <i>machine learning</i> para predecir eventos como éxito académico.

ÁREA DE ENFOQUE 2. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE

El propósito principal de esta área es proveer el apoyo para cerrar las brechas y minimizar el rezago académico provocado por la pandemia del COVID-19 y otros fenómenos que se han experimentado en Puerto Rico. Permitirá proveer el apoyo específico a los estudiantes que recibieron un promovido condicional (P/c) y a los estudiantes que evidencian mayor rezago académico a base del análisis de la distribución de notas de las 30 semanas.

META 2.	Implementar distintas iniciativas académicas para atender el rezago académico, atendiendo las necesidades de los distintos subgrupos.
OBJETIVO 2.1.	Desarrollar iniciativas basadas en el análisis de datos realizado para atender, a corto plazo, el rezago académico identificado mediante la distribución de notas de las 30 semanas.
ACTIVIDADES.	<p>2.1.1. Elaborar e implementar un programa educativo de verano enfocado en atender las destrezas esenciales por materias y estudiantes que hayan fracasado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alternativa 1. Ofrecimiento de servicios educativos a grupos pequeños (de tres a cinco estudiantes) para atender necesidades académicas particulares con una duración de cuatro semanas. Estos servicios serán ofrecidos a estudiantes de 3.º a 9.º grado, en las modalidades presencial, híbrida y virtual.

ÁREA DE ENFOQUE 2. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	
	<ul style="list-style-type: none"> • Alternativa 2. Campamento de verano enfocado en la mejoría, en el dominio de destrezas de lectura en Español e Inglés, en destrezas de Matemáticas y destrezas de programación como materia emergente para la integración de materias y para motivar a los estudiantes. Este campamento tendría una duración de 6 semanas. Estos servicios serán ofrecidos a estudiantes de 3.º a 12.º grado, en las modalidades presencial, híbrida y virtual. • Alternativa 3. Programa de tutorías enfocado en las materias en las cuales los estudiantes hayan fracasado. Los grupos por atender serán de tres a cinco estudiantes de 3.º a 12.º grado, en las modalidades presencial, híbrida y virtual. • Alternativa 4. Programa individualizado para atender las destrezas de las materias en las que haya fracasado el estudiante y las materias básicas utilizando distintas herramientas y basado en destrezas esenciales [Descriptor de los Niveles Generales de Ejecución Académica (PLD, por sus siglas en inglés) y <i>blueprints</i>]. • Alternativa 5. Campamentos educativos enfocados en proyectos de aprendizaje y enriquecimiento académico. Estos servicios, ofrecidos a los estudiantes del nivel secundario, serán basados en alianzas con la comunidad y las empresas privadas.
	<p>2.1.2. Establecer un programa de tutorías durante el verano del 2021 y el año académico 2021-2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alternativa 1. Programa de tutorías enfocado en las materias que los estudiantes hayan fracasado. Los grupos por atender serán de tres a cinco estudiantes de 3.º a 12.º grado, en las modalidades presencial, híbrida y virtual. • Alternativa 2. Programa individualizado para atender las destrezas de las materias en las que haya fracasado el estudiante y las materias básicas utilizando distintas herramientas y basado en las destrezas esenciales (Descriptor de los Niveles Generales de Ejecución Académica y <i>blueprints</i>). • Alternativa 3. Proyecto educativo enfocado en proyectos de aprendizaje y enriquecimiento académico. Estos servicios, ofrecidos a los estudiantes del nivel secundario, serán basados en alianzas con la comunidad y las empresas privadas.
	<p>2.1.3. Desarrollar instrumentos de contenido curricular esencial (Descriptor de los Niveles Generales de Ejecución Académica y <i>blueprints</i>) para las distintas materias básicas y de otros programas en diversas modalidades.</p>
	<p>2.1.4. Utilizar distintos medios de comunicación como herramientas para el aprendizaje con una estructura académica y de medición de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alternativa 1. Presentar, mediante la televisión y las redes sociales, el currículo basado en los Descriptores de los Niveles Generales de Ejecución Académica y <i>blueprints</i> con instrumentos de evaluación que deberán completar los estudiantes.
	<p>2.1.5. Seleccionar plataformas tecnológicas con contenido académico, interactividad y accesibilidad para el aprendizaje auténtico, enfocadas en atender las destrezas esenciales basadas en los Descriptores de los Niveles Generales de Ejecución Académica y <i>blueprints</i>.</p>

ÁREA DE ENFOQUE 2. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE

- 2.1.6.** Desarrollar un proyecto sobre literacia tecnológica para el dominio de las habilidades de las Tecnológicas de la Información y la Comunicación (TIC) para que todos los estudiantes exitosos en la Sociedad del Conocimiento.
- **Alternativa 1.** Creación de contenido enfocado en literacia tecnológica mediante vídeos cortos, trabajados con las herramientas tecnológicas del DEPR.

ÁREA DE ENFOQUE 3. DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL Y CUIDADO DE LA SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES

La comunidad escolar ha enfrentado una diversidad de fenómenos que han afectado los procesos educativos y de desarrollo socioemocional. Por tal razón, un plan para el rezago académico debe contar con actividades académicas enfocadas en el desarrollo de competencias conocidas como *soft skills*, en acercamientos al enfoque de “*The whole child*” y en actividades enfocadas en el desarrollo de destrezas socioemocionales. También el DEPR ofrecerá servicios para atender la salud mental de los estudiantes.

META 3.	Establecer programas de servicios educativos y no educativos para el desarrollo de las destrezas socioemocionales, de las competencias conocidas como <i>soft skills</i> y de las actividades de atención a la salud mental de los estudiantes.
OBJETIVO 3.1.	Desarrollar un programa académico enfocado en destrezas socioemocionales para la recuperación en situaciones de reto.
ACTIVIDAD.	3.1.1. Implementación de servicios educativos y de salud enfocados en presentar estrategias para la resiliencia y el desarrollo de destrezas y actitudes esenciales para el éxito académico.
OBJETIVO 3.2.	Desarrollar un programa de atención a la salud mental de los estudiantes del DEPR.
ACTIVIDAD.	3.2.1. Crear un programa de atención a la salud mental de los estudiantes por parte de especialistas en el tema, como psicólogos y psiquiatras.

ÁREA DE ENFOQUE 4. APOYO A LA DOCENCIA

Atender el rezago académico requiere de destrezas y competencias pedagógicas que deben ser estudiadas, analizadas y estructuradas dependiendo de las necesidades identificadas. Por tal razón, los docentes deben ser adiestrados para mejorar sus prácticas de enseñanza: procesos pedagógicos, de recopilación y análisis de datos y de dominio de herramientas tecnológicas con fines educativos. Se considera importante este último punto debido a que las herramientas tecnológicas necesitan del establecimiento de procesos definidos de instrucción para atender tanto la planificación, el desarrollo de actividades de aprendizaje como la evaluación del aprendizaje.

META 4.	Implementar un proceso de desarrollo profesional junto a un proceso de rendimiento de cuentas.
OBJETIVO 4.1.	Establecer un proceso de desarrollo profesional para docentes durante el verano del 2021 y el primer semestre del año académico 2021-2022 enfocado en las destrezas identificadas para atender el rezago académico de los estudiantes.
	4.1.1. Brindar desarrollo profesional para docentes sobre estrategias instruccionales.

ÁREA DE ENFOQUE 4. APOYO A LA DOCENCIA

ACTIVIDADES.	<ul style="list-style-type: none"> Temas: (1) Diferenciación del aprendizaje, (2) Aprendizaje basado en proyectos, (3) Comprensión lectora con enfoque en todas las materias, (4) <i>Blended learning</i>, (5) uso de los <i>Performance Level Descriptors</i> y <i>blueprints</i>, entre otros.
	4.1.2. Proveer desarrollo profesional para docentes sobre el uso de datos para establecer estrategias instruccionales efectivas.
	4.1.3. Ofrecer desarrollo profesional para docentes sobre el uso de la tecnología para llevar a cabo la instrucción en distintas modalidades (presencial, híbrida y virtual).

ÁREA DE ENFOQUE 5. ATENCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA PARA EL ÉXITO ACADÉMICO

Los efectos de la pandemia del COVID-19 han presentado un panorama en el cual se reconoce la importancia de la integración de la familia en todos los procesos educativos. La familia ha formado parte de los procesos de enseñanza en la modalidad virtual. Por tal razón, deben ser atendidos, en función de los mejores intereses de sus hijos, mediante adiestramientos académicos, de literacia tecnológica y de servicios enfocados en salud mental. Se deben identificar los distintos medios para adiestrar continuamente a las familias de los estudiantes del DEPR.

META 5.1.	Establecer un proceso de adiestramientos para las familias en cuanto al uso de plataformas educativas, uso de herramientas tecnológicas para el proceso de aprendizaje y sobre los programados de productividad.
OBJETIVO 5.1.	Crear un proyecto de adiestramientos sobre el uso de plataformas educativas, el uso de herramientas tecnológicas para el proceso de aprendizaje y sobre los programados de productividad durante el verano y el primer semestre del año académico 2021-2022.
ACTIVIDADES.	5.1.1. Seleccionar las plataformas educativas virtuales para continuar los procesos educativos en distintas modalidades.
	5.1.2. Brindar adiestramientos sobre el uso de plataformas educativas para los procesos de aprendizaje.
	5.1.3. Proveer adiestramientos sobre el uso de herramientas tecnológicas para la continuidad de los procesos educativos en distintas modalidades.
META 5.2.	Desarrollar un programa de atención a la salud mental de las familias.
ACTIVIDAD.	5.2.1. Dar servicios enfocados en la salud mental de las familias durante el verano de 2021 y comienzo del año escolar 2021-2022.

ÁREA DE ENFOQUE 6. ALIANZAS COMUNITARIAS Y CON EL SECTOR PRIVADO

Establecimiento de alianzas con la comunidad y el sector privado con el propósito de desarrollar competencias del siglo XXI (comunicación, colaboración, pensamiento crítico y creatividad) para la recuperación académica, el otorgamiento de créditos académicos por funciones laborales y la atención de la salud mental y las destrezas socioemocionales.

META 6.	Establecer un grupo de trabajo que sirva de asesor y que refleje el insumo de los diferentes sectores que colaborarán en el desarrollo y la implementación del plan.
OBJETIVO 6.1.	Constituir un grupo de trabajo o cuerpo asesor que recoja las perspectivas de diferentes sectores de la comunidad.
ACTIVIDADES.	6.1.1. Identificar y convocar a representantes de grupos de interés claves (comunidad, familias, docentes, colaboradores, expertos, etc.) para que formen parte del equipo de trabajo.
	6.1.2. Discutir con el equipo de trabajo las expectativas del plan.
	6.1.3. Establecer reuniones periódicas para recopilar recomendaciones e intereses de los diferentes sectores representados.
OBJETIVO 6.2.	Recopilar el insumo y las recomendaciones de diferentes sectores.
ACTIVIDADES.	6.2.1. Realizar sondeos o encuestas a grupos focales de miembros de la comunidad escolar (familias, maestros, directores de escuela, estudiantes, entre otros).
	6.2.2 Recopilar, mediante minutas, breves las recomendaciones de los colaboradores con pericia en el desarrollo académico y socioemocional de los estudiantes.
	6.2.3 Delinear proyectos innovadores cónsonos con las áreas de enfoque del plan.
OBJETIVO 6.3.	Adoptar las recomendaciones e identificar recursos y modalidades para el alcance comunitario.
ACTIVIDADES.	6.3.1 Diseñar proyectos innovadores cónsonos con las áreas de enfoque y los objetivos del plan.
	6.3.2 Difundir a la comunidad los esfuerzos desarrollados y los logros alcanzados como resultado de la creación del grupo de trabajo o comité asesor.

MONITOREO Y CONTROL DEL PROGRESO DE LOS PROYECTOS, LAS INICIATIVAS Y LAS INTERVENCIONES

En la actualidad, no existe un concepto único de calidad, pues su definición cambia de acuerdo con el punto de vista teórico y valórico utilizado. El DEPR, ni por error involuntario, se atrevería a establecer una definición absoluta de calidad. Sin embargo, siguiendo la línea de pensamiento de la UNESCO (2008), podría establecer y “asumir una definición acotada y operacional”¹³ de calidad, de acuerdo con la situación de evaluación que esté llevando a cabo. Estas definiciones situacionales de “calidad” estarían contextualizadas por indicadores que establezcan la:

PERTINENCIA Y RELEVANCIA	EFICACIA	SUFICIENCIA	EFICIENCIA
la pertinencia y la relevancia que expresan la coherencia entre la enseñanza, el logro de los estudiantes y las necesidades de la sociedad.	que refleja la coherencia entre los productos esperados —los objetivos institucionales y de los programas de estudio— y los realmente alcanzados.	de los recursos de toda índole para implementar de forma correcta, sustentable y sostenible las operaciones administrativas y académicas.	en el uso de los recursos, que resulta de la coherencia entre la capacidad de hacer algo y la planificación e implementación para hacerlo y los logros alcanzados con estos.

Sin embargo, el DEPR asume que la calidad “no es algo acabado ni un estado, sino una tendencia para la autoexigencia permanente y razonable de superación, la cual no puede provenir del exterior, sino solo surgir del interior mismo del sistema a mejorar” (Alcántara, 2007). Esta requiere de la evaluación como un mecanismo de aseguramiento de la calidad. Esta puede desarrollarse desde la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. Además, requiere que el personal se responsabilice por los resultados. Esto implica el establecimiento de los objetivos y la definición responsables de los resultados (estudiante, directores, administradores y el propio sistema educativo), es decir, gestión de la calidad.

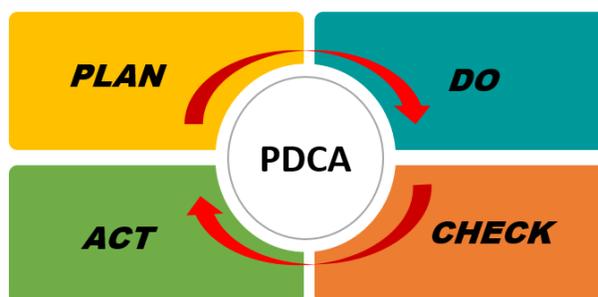
La gestión de la calidad es el camino hacia la excelencia que requiere un: cambio cultural profundo mediante valores y creencias que deben ser compartidas por todos; manejo integral de la institución o el programa y modelo de gestión para el mejoramiento continuo desde un enfoque de calidad total (excelencia). La calidad total puede definirse como una estrategia de gestión de la institución o programa que tiene como objetivo satisfacer, de una manera equilibrada, las necesidades y las expectativas de todos sus grupos de interés. Tres componentes claves del enfoque de calidad total son:

- **Liderazgo** – personal apto, creativo e innovador que dirige los proceso hacia el logro de la calidad por medio del modelaje y la acción

¹³ UNESCO. (2008). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad en América Latina y el Caribe. PP. 27.

- **Sistema de gestión** – procedimientos y proceso que aseguren la continuidad en el tiempo de los resultados obtenidos, enfocado en el mejoramiento continuo.
- **Resultados obtenidos** – deben reflejar una alta calificación en la escala valorativa al cumplir con los estándares e indicadores de calidad en satisfacción plena y consistente de los grupos de interés.

El mejoramiento continuo implica una serie de actividades consecutivas y cíclicas orientadas a la resolución de los retos, las oportunidades, los problemas o las discrepancias que surgen en las instituciones, los programas o los servicios. La mejor forma de abordar el mejoramiento continuo es utilizando un marco conceptual o una combinación de varios (enfoque ecléctico) para operacionalizar la gestión de la mejora continua. Un excelente modelo es el de W. Edwards Deming, el cual se popularizó durante la segunda mitad del siglo XX. El ciclo de Deming o el ciclo PDCA (*Plan, Do, Check, Act*) ayuda a establecer en la institución, el programa o el servicio de una metodología de trabajo encaminada al mejoramiento continuo. El razonamiento del modelo es el siguiente:



PLAN	DO	CHECK	ACT
<p>¿Qué hay que hacer? ¿Cómo hay que hacerlo?</p> <p>Establecer y documentar qué se quiere hacer y por qué.</p> <p>Requiere identificar las oportunidades de mejorar, priorizar, analizar, establecer posibles soluciones y determinar el plan a seguir.</p>	<p>Hacer lo planificado o diseñado.</p> <p>Desarrollar e implementar utilizando transiciones y mejoras.</p> <p>Se puede implementar a pequeña escala o en forma piloto.</p>	<p>¿Se realizaron las actividades según se planificaron?</p> <p>Se monitorea, controla y verifica (evalúa) a base de los indicadores establecidos.</p>	<p>¿Cómo puedo mejorarlo la próxima vez?</p> <p>Se quiere mejorar continuamente el desempeño.</p>

EL DEPR invita al personal docente en las escuelas, las ORE y las oficinas centrales a utilizar este modelo para dirigir todos sus esfuerzos para el mejoramiento continuo de los procesos y las actividades que se llevarán a cabo para la recuperación académica para preparar a todos los estudiantes para el éxito académico.

REFERENCIAS

Alcántara, A. (2007). Dimensiones de la calidad en la educación superior. *Reencuentro*, núm. 50, diciembre, 2007, pp. 21-27. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/340/34005004.pdf>

Antoninis, M. (2021). Opinion: How will countries make up for lost learning during the pandemic? DEVEX <https://www.devex.com/news/opinion-how-will-countries-make-up-for-lost-learning-during-the-pandemic-99453>

Beniwal, R. P. & Et al. (2018). Scholastic backwardness among school students: Prevalence and correlates. *Telangana Journal of Psychiatry, January-June 2018: 4, 1, pp. 11-15*. Recuperado de <https://www.ipinnovative.com/journal-article-file/6963>

Bowen, M. (2020). What You Don't Know About Academic Interventions May Be Hurting Your Students: 7 Instructional Strategies for Accelerating Student Learning. *Learning Sciences International (LSi)*. Recuperado de <https://www.nga.org/wp-content/uploads/2021/04/Review-of-state-learning-acceleration-plans-April-21-2021.pdf>

Carro, R. & González, D. (s.f.). *Administración de la Calidad Total*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar de Plata. Recuperado de http://nulan.mdp.edu.ar/1614/1/09_administracion_calidad.pdf

Council of Chief State School Officers & National Governors Association (April 21, 2021). *State Plans for Accelerating Students Learning: A preliminary Analysis*. Recuperado de <https://www.nga.org/wp-content/uploads/2021/04/Review-of-state-learning-acceleration-plans-April-21-2021.pdf>

Doucet, A. & Et al. (2020). *Thinking about pedagogy in an unfolding pandemic (An Independent Report on Approaches to Distance Learning during COVID-19 School Closure)*. Work of Education International and UNESCO. Recuperado de https://issuu.com/educationinternational/docs/2020_research_covid-19_eng

Foto de portada. Foto de uso gratuito. Recuperado de <https://mx.depositphotos.com/161456872/stock-photo-african-american-girl-drawing-with.html>

Inoma (23 febrero 2021). *La pandemia del COVID-19 y el rezago académico*. Recuperado de <https://www.inoma.mx/noticias/index.php/2021/02/23/la-pandemia-covid-19-rezago-educativo/>

Madani, R. A. (2019). Analysis of Educational Quality, a Goal of Education for All Policy. *Higher Education Studies*; 9, 1. Recuperado de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1203706.pdf>

McKinsey-UNESCO (2020). COVID-19 response –remediation. UNESCO. https://www.mckinsey.com/~media/McKinsey/About%20Us/COVID%20Response%20Center/Overview/COVID-19%20Education%20Response%20Toolkit/202010_UNESCO-McKinsey%20Response%20Toolkit_Remediation_VF.pdf

Meckler L. & Natanson H. (December 6, 2020). 'A lost generation': Surge of research reveals students sliding backward, most vulnerable worst affected. The Washington Post. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/education/students-falling-behind/2020/12/06/88d7157a-3665-11eb-8d38-6aea1adb3839_story.html

Neha Sharma, & Et al. (2018). A study of association of behavioral problems with scholastic backwardness in urban lower middle-class school children. *Industrial Psychiatry Journal 2018 January-June*: 27, 1, pp. 92–95. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6198595/>

OECD (2020). Education responses to COVID-19: Embracing digital learning and online collaboration. <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/education-responses-to-covid-19-embracing-digital-learning-and-online-collaboration-d75eb0e8/>

Olmos-Gómez, M del C. & Et al. (2020). Quality of Higher Education through the Pursuit of Satisfaction with a Focus on Sustainability. *Journal Sustainability 2020, 12, 2366*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/340028900_Quality_of_Higher_Education_through_the_Pursuit_of_Satisfaction_with_a_Focus_on_Sustainability

St. George, D., Strauss V., Meckler L., Heim J. & Natanson H. (March 15, 2021). *How the pandemic is reshaping education*. The Washington Post. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/education/2021/03/15/pandemic-school-year-changes/>

Pokhrel, S. & Roshan C. (2021). A Literature Review on Impact of COVID-19 Pandemic on Teaching and Learning. *Higher Education for the Future 8, 1, pp. 133–141*. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/2347631120983481>

Rothstein, R. (April 14, 2020). The coronavirus will explode achievement gaps in education. Economic Policy Institute. Recuperado de <https://www.epi.org/blog/the-coronavirus-will-explode-achievement-gaps-in-education/>

Steiner, D. & Weisberg, D. (2020). When students go back to school, too many will start the year behind. Here's how to catch them up — in real time. *The 74*. Recuperado de <https://www.the74million.org/article/steiner-weisberg-when-students-go-back-to-school-too-many-will-start-the-year-behind-heres-how-to-catch-them-up-in-real-time/>

UNESCO. (2008). *Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad en América Latina y el Caribe*. Recuperado de http://archivos.agenciaeducacion.cl/Reporte_tematico_Reflexiones_en_torno_a_la_evaluacion_de_la_calidad_educativa_en_AL_y_el_Caribe.pdf

UNESCO. (2021). *Education: From disruption to recovery*. Recuperado de <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>